

esta provincia lo sea el Sr. Alcalde D. Esteban  
Quena Gallego, al que se le proveyerá de todos  
los documentos necesarios, prevenidos por la  
ley vigente.

Con lo que se terminó la sesión que fir-  
maron los S. D. presentes que saben, de que  
como Secretario Certifico =

El D.

~~Manuel Llanusa~~ ~~Jose Ant. Lopez~~

Franc.º Hellenz ~~Man.º Salas~~  
Antonio Fernandez

Manuel Sanchez

Joaquin Diaz  
Sec.

Dia 4 de Junio de 1874.

Como Secretario de este Ayuntamiento  
Certifico: Que la sesión ordinaria correspondiente  
a este día no se ha celebrado por estar la Corporación  
en la función legal que se celebra  
en el mismo. Y para que conste pongo la pre-  
sente que firmo en S. Javier en el día ante  
citado.

Joaquin Diaz  
Sec.

